

Señores

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

E. S. [

notificacionesjudiciales@cali.gov.co

mafranguepe@hotmail.com

notificaciones@emcali.com.co

gobetancourt@emcali.com.co

electronica@dmingeniera.com

cav0212@hotmail.com

firmadeabogadosjr@gmail.com

juridico@segurosdelestado.com

notificacionesjudiciales@allianz.co

fjhurtado@hurtadogandini.com

hurtadolanger@hotmail.com

oarango@hurtadogandini.com

dsancle@emcali.net.co

notificacionesjudiciales@previsora.gov.co

notificacioneslegales.co@chubb.com

notificaciones@gha.com.co

notificaciones@solidaria.com.co

notificaciones.sbseguros@sbseguros.co

presidencia@hdi.com.co

notificacionesjudiciales@defensajuridica.gov.co

REFERENCIA: Memorial allega respuesta de la Secretaría de Movilidad Distrital de Santiago de Cali

Medio de control: Reparación Directa

Demandantes: Mary Guerrero Dorado y Otros

Demandando: Distrito Especial de Santiago de Cali, EMCALI EICE

ESP, Consorcio Zona Estrella G7, Seguros del Estado

S.A.

Radicación: 76001-33-33-008-2020-00148-00

Jonathan Velásquez Sepúlveda, identificado con cédula de ciudadanía 1.116.238.813 y tarjeta profesional 199.083 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de representante legal y profesional del derecho inscrito en el certificado de existencia y representación legal de LegalGroup especialistas en derecho S.A.S. con NIT. 900.998.405-7, persona jurídica apoderada judicial de la parte demandante en el medio de control de la referencia, por medio del presente escrito, me permito allegar al Despacho, la respuesta dada por la Secretaría de Movilidad Distrital de Santiago de Cali del día veintitrés (23) de diciembre del año 2024, de conformidad con la gestión de oficios realizada por la parte actora.

ANEXOS:

Anexo 1. Respuesta de la Secretaría de Movilidad Distrital de Santiago de Cali

del día veintitrés (23) de diciembre del año 2024.

Atentamente,

JONATHAN VELÁSQUEZ SEPÚLVEDA

Representante Legal de Legalgroup Especialistas en Derecho S.A.S.

Cédula de Ciudadanía 1.116.238.813

Tarjeta Profesional 199.083 del Consejo Superior de la Judicatura

Envió: VRT Revisó: FPG